

Síntesis Informativa



MIÉRCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2018

ABM Y ENTORNO FINANCIERO

Impacto por límites a comisiones bancarias sería manejable: S&P

Para la agencia calificadora Standard & Poor's, la prohibición de ciertas comisiones que cobran los bancos en México, como lo ha propuesto Morena en el Senado de la República, sería manejable toda vez que el impacto en la rentabilidad y capital sería limitado. "En general, no esperamos que las presiones sobre el capital y utilidades afecten nuestras calificaciones de los bancos mexicanos. Sin embargo, esto dependerá del peso de la cartera de tarjetas de crédito dentro del portafolio de negocio de cada entidad", señala en un reporte. Una de las principales comisiones que plantea eliminar la iniciativa es la relacionada con el cobro de la anualidad de la tarjeta de crédito. La calificadora estima que el ingreso por tarifas y comisiones reportado por los bancos mexicanos representa alrededor de 17% de los ingresos operativos en el sistema. Utilizando los mismos parámetros para hacer comparaciones en igualdad de condiciones, se estima que las tarifas y comisiones son más significativas en otros sistemas bancarios en América Latina y el extranjero. "Por ejemplo, las tarifas y comisiones a ingresos operativos se ubican entre 20 y 25% en España y Reino Unido, y son superiores a 30% en Canadá. En América Latina, Brasil y Argentina reportan 22 y 25%, respectivamente, mientras que en Chile, alrededor de 18.5 por ciento. Observamos que todos estos países reportan un mayor acceso a servicios bancarios en comparación con México, excepto por Argentina (donde el crédito representa alrededor de 17% del PIB)", puntualiza.

EL ECONOMISTA

Desde 2014 se sugirió revisar las comisiones

Hace cuatro años, en 2014, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) hizo una serie de recomendaciones al Banco de México (Banxico) para que revisara y modificara la regulación de dos comisiones cobradas por las entidades financieras, mismas que no han sido atendidas. Sugirió revisar las comisiones por retiro de efectivo en cajeros automáticos y por el uso de terminales punto de venta, ya que consideró que ambos cobros limitan la bancarización. “Hasta el momento, ninguna de estas dos recomendaciones han sido atendidas por el regulador”, indicó la Cofece por escrito, tras una solicitud de información. En un estudio identificó que la red de cajeros automáticos está fragmentada y esto provoca que los tarjetahabientes paguen altas cuotas, que van de los 8 a los 40 pesos, por realizar retiros interbancarios. Recomendó al Banco de México que las instituciones bancarias permitieran el acceso a su infraestructura con comisiones basadas en costos. “Por ejemplo, establecer un esquema tarifario de no cobro mutuo hasta un cierto nivel de desbalance entre bancos por el acceso a la infraestructura de sus pares”. En cuanto a terminales punto de venta, la Cofece identificó a las altas cuotas cobradas por las entidades financieras —tasas de descuento y cuotas de intercambio— como uno de los posibles limitantes de que los comercios cobren vía tarjeta de débito o crédito.

EL FINANCIERO

Aumentan multas al sector financiero

En lo que va de 2018 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) impuso multas por 260.5 millones de pesos a bancos, seguros, afores e intermediarios financieros no bancarios. Esto es casi el triple de las multas que impuso el organismo de defensoría al inicio del sexenio, en 2013, cuando las sanciones pecuniarias fueron de 92.1 millones de pesos. En total, en la administración anterior, el organismo impuso multas por más de 900 millones de pesos, cifra que de forma anual se fue incrementando debido a las mayores atribuciones del organismo, que le fueron otorgadas con la Reforma Financiera. La entrada de la Reforma Financiera en 2014 otorgó mayores atribuciones a la Condusef, para tener una mayor capacidad de defensa a los usuarios; derivado de ello, el organismo, que en el sexenio estuvo a cargo de Mario di Costanzo, llevó a cabo una supervisión de contratos de las entidades para identificar cláusulas abusivas. El organismo multó a bancos, Somofes, aseguradoras y afores, por no atender a las quejas de los usuarios.

EXCELSIOR

Anticipan alzas en tasas hipotecarias para 2019

Las tasas de interés bancarias en los créditos hipotecarios se han mantenido estables en los últimos años, a pesar de los aumentos en la tasa de referencia del Banco de México, pero expertos prevén que en el próximo año podrían comenzar a elevarse. De acuerdo con directivos bancarios, la competencia ha sido un factor clave para que las tasas se mantengan estables, incluso por debajo del 10 por ciento, por lo que consideraron que actualmente sigue siendo un buen momento para obtener un préstamo. Santander ofrece al público en general la tasa más baja

del mercado, de 8.59 por ciento, siempre que el cliente contrate dos productos financieros más con ellos, explicó Antonio Artigues, director Ejecutivo de Banca de Particulares en Banco Santander. Este nivel de tasas, dijo, se mantendrá y aún no se tiene fecha de cuando pueda revisarse al alza, ya que es un mercado muy competido. Por su parte, Paulina Prieto, directora Ejecutiva de Crédito Hipotecario de Scotiabank, estimó que los niveles actuales que mantienen de tasas de interés, de entre 9 a 10.5 por ciento, podrían incrementarse en el primer trimestre de 2019; esto, de seguir la tendencia de aumento en la tasa de referencia. “Es un gran momento para poder adquirir un crédito hipotecario, por dos razones: hay tasas fijas y se puede conocer el pago fijo, hay créditos de hasta 20 años, hoy la gran competencia te permite contratar un crédito con condiciones favorables”, dijo.

EL FINANCIERO

ABM, se perfila Niño de Rivera

Aunque será hasta mediados o finales de enero cuando se defina la sucesión de Marcos Martínez en la Asociación de Bancos de México, el candidato que se perfila con mayor fuerza es Luis Niño de Rivera, presidente de Banco Azteca, quien desde hace más de una década aspira al cargo. Entre las ventajas de Niño de Rivera están la cercanía del Grupo Salinas con el nuevo gobierno y, en especial con Adalberto Palma, el nuevo presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, quien era el presidente de la Unión de Instituciones Financieras Mexicanas (Unifim), que surgió como una oposición de los bancos medianos a la ABM, pero nunca logró cuajar gracias a la habilidad de Luis Robles, entonces presidente de los banqueros, quien mantuvo la unidad del gremio. Hay que recordar que durante décadas, quienes realmente decidían la elección en la ABM eran los grandes bancos, pero esto ya no es posible porque hay 47 bancos socios y desde hace dos años, con el nombramiento de Marcos Martínez, presidente de Santander, se realizó una verdadera campaña interna con la que los candidatos suspirantes platicaron con todos los bancos para obtener su voto. Y la elección se realizó con voto cerrado y quien obtuvo el mayor número de votos fue Martínez. Se repetirá nuevamente el proceso y de ganar Niño de Rivera, como todo indica, sería el segundo dirigente de un banco mediano, y mexicano. El primero fue Enrique Castillo Sánchez Mejorada, hoy presidente de Citibanamex, quien entonces estaba al frente de IXE. Entre los retos del nuevo presidente de la ABM estará la reducción de las tarifas al público tras la polémica iniciativa de Ricardo Monreal, que pretende eliminar por decreto algunas tarifas, y la nueva relación con las autoridades financieras que tienen como prioridad apoyar los programas sociales de López Obrador, la inclusión financiera y el apoyo a pymes. Por cierto que, de acuerdo con un análisis de Standard & Poor's, las comisiones bancarias representan el 17% de sus ingresos, un promedio inferior al que se cobran en otros países como Chile, Canadá y España.

EXCELSIOR, columna de Maricarmen Cortés

Díaz de León, de visita

A casi un mes de que el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, presentó la iniciativa controversial para eliminar las comisiones bancarias, hecho que puso los pelos de punta a los mercados financieros nacionales y extranjeros, un tercer personaje clave para este debate se hizo presente en el recinto ubicado sobre Paseo de la Reforma. El primero en darse una vuelta por la oficina del legislador, en representación de los banqueros, fue Alberto Gómez Alcalá. El segundo fue Carlos Urzúa, todavía sin hacerse cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Nos cuentan que ahora recibió la visita de Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México (Banxico). El encuentro refleja el gran cambio en las formas y, como dicen en el ámbito de la política, éstas son el fondo. Antes, para efectos de cabildeo, los legisladores eran quienes buscaban a los involucrados para preguntarles si estaban de acuerdo con el proyecto preliminar de ley, por aquello de que no le faltara una “coma” al texto. Ahora, los papeles se invierten.

EL UNIVERSAL, columna Desbalance

Baja tasa y se otorgan más créditos con EPN

Durante el sexenio que encabezó Enrique Peña Nieto, los principales indicadores del sector inmobiliario tuvieron un desempeño positivo: las tasas del crédito hipotecario disminuyeron y se incrementó la colocación de préstamos. Según datos del Banco de México (Banxico), el costo del dinero para hipotecas disminuyó 1.98 puntos porcentuales, al pasar de 12.53 por ciento en enero de 2012 a 10.55 por ciento en octubre de 2018. Por su parte, la asignación de créditos que registró la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tuvo un incremento de 100.9 por ciento. En enero de 2012 había 479 mil 338 créditos hipotecarios y en septiembre de 2018, el número ascendió a 915 mil 509 préstamos. “El crecimiento del país, aunque con persistentes revisiones de sus pronósticos a la baja, depende en gran medida del crecimiento del mercado de la vivienda y sus ramas derivadas”, comentó Leonardo González, analista de Real Estate de Propiedades.com. Añadió que los indicadores de bursatilización de las viviendas públicas son accesibles y muestran en gran medida la capacidad de edificación residencial de este sector y aunque hubo un gradual abatimiento del rezago habitacional, este aún es un gran déficit social en el país. “La inflación del sector está en los rangos del objetivo simétrico de Banxico. Las tasas hipotecarias son competitivas, a pesar de los incrementos de la tasa de referencia de la economía. Estas aún no muestran signos de desacoplamiento a la tasa de referencia de largo plazo”, dijo González. Sin embargo, Sergio San Sebastián, director de Credimejora CDMX, señaló que la tendencia favorable en la tasa de interés durante el sexenio pasado dará un giro en los primeros meses del próximo año, ya que con el último ajuste en la tasa de referencia por parte de Banxico, la banca comercial elevará la tasa hipotecaria y la tendencia del 10 por ciento terminará. “Esperamos que los bancos reaccionen y suban tasas en el siguiente año, por lo que podría haber una desaceleración en 2019 en la demanda de créditos hipotecarios”, agregó.

EL FINANCIERO

Ley Fintech facilitaría inclusión al sistema financiero: expertos

La Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) debe ser revisada hacia un modelo más inclusivo y moderno que facilite el acceso tanto a los mexicanos aún ajenos del sistema financiero, como a pequeñas y medianas empresas, estimó la vicepresidenta de Producto de Mercado Pago para América Latina, Paula Arregui. En entrevista, la directiva de la solución de pagos online en América Latina consideró que hay cosas buenas que tiene la regulación, pero en la parte de inclusión no aborda a toda esa sociedad que no tiene una cuenta bancaria para ser parte de este mundo digital. También, indicó, está el tema del enfoque basado en riesgo para personas jurídicas, pequeñas y medianas empresas, que quieran operar como clientes de estas fintech reguladas; son los dos grandes puntos que debieran ser revisados. A decir de Arregui, la normativa aprobada desde marzo pasado en lo general y desde septiembre en la primera parte secundaria “pudiera no estar sentando las condiciones para que la industria florezca”. “En la parte de e-money y crowdfunding, si no se revisan puntos que, pueden llegar a encarecer el uso de las soluciones fintech, pueden tener un aspecto negativo, por ejemplo, en la cantidad de jugadores nuevos que puedan aparecer o en los jugadores que deben transformarse y no puedan hacerlo, además del costo de operar este tipo de soluciones”, resaltó. Si bien el sector debe cumplir con los requerimientos establecidos por las autoridades regulatorias, señaló que la normativa debe responder a las necesidades de la industria, con el objeto de mantenerse como una alternativa financiera innovadora y disruptiva tanto para usuarios como para inversionistas.

EL ECONOMISTA

Cuatro de cada 10 bancos de AL ven a las fintech como un riesgo para su negocio

Los resultados de una encuesta dados a conocer por la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), de la cual México forma parte, arrojaron que 39% de los bancos de la región consultados considera a las fintech como un riesgo para su organización. En el documento “Los servicios financieros digitales en América Latina”, investigación realizada por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) para la Felaban, 55% de los consultados no considera a las tecnológicas como un riesgo para su negocio, y 6% dijo que no sabe. Para los bancos consultados, las mayores amenazas son en materia de seguridad de la información y riesgo de privacidad (43% del total), así como en la reducción de márgenes de intermediación (47%) y pérdida de clientes (39%), lo mismo que en la reducción de participación de mercado. Conscientes de dichas amenazas, señala el estudio, los bancos de la región encuestados respondieron estar reaccionando mediante diversas estrategias. Así, 36% de los encuestados lo hace generando alianzas con las fintech; 29% con programas internos para nuevos desarrollos; 21% con outsourcing de servicios que ofrecen las startups y 9% al adquirir compañías de este tipo. No obstante, 5% no tiene relación de ningún tipo con el sector. La encuesta

también indagó sobre las capacidades que estará demandando la revolución fintech sobre el capital humano del sistema. En este punto se destacaron los requerimientos de orientación hacia el cliente, muy relevante para 65% de la muestra; así como el conocimiento digital y nociones de canales bancarios múltiples. En cuanto a los desafíos y retos en la prioridad de los aspectos tecnológicos, consideraron como muy relevantes la innovación de productos, automatización de procesos, cultura digital, data analytics y big data, ciberseguridad y canales digitales. Y en materia de desafíos para el desarrollo de la banca digital, destacaron como relevantes modificaciones al marco regulatorio y también el tema de la ciberseguridad.

EL ECONOMISTA

El buen menú financiero

Armar un menú de gastos saludable y resistirse a adquirir cosas innecesarias son temas clave para comenzar una revolución a favor de las finanzas familiares, destacó Piggio, plataforma de ahorro por internet. En un comunicado estableció que es indispensable bajar el nivel de las deudas, hasta que sean controlables, para después terminar con ellas y usar un crédito cuando en realidad sea necesario

EXCELSIOR

Swift reta a fintech con nuevo sistema de pagos

Swift, la plataforma de pagos tradicionales hace una prueba piloto de un nuevo sistema para acelerar las transferencias bancarias transfronterizas y reducir los errores, con lo que manda una señal de advertencia a un proyecto basado en blockchain, que afirma hacer lo mismo, y a las fintech de pagos que ofrecen servicios más baratos y rápidos. Fundada en 1973, Swift fue la respuesta original de los bancos a cómo mover el dinero en todo el mundo de una más rápida y sencilla. La plataforma ahora es propiedad de 2,500 bancos y se utiliza para mover diariamente más de 200 mil millones de dólares en todo el mundo. Sin embargo, las ineficiencias dejaron lista la plataforma para la competencia de las startups de pagos como Revolut y TransferWise, así como de la Red de Información Interbancaria (IIN). Más de 130 bancos, encabezados por JP Morgan Chase, se inscribieron al proyecto IIN basado en blockchain, que comparte información entre bancos en un libro contable distribuido. Eso les permite resolver rápidamente los errores y los problemas de cumplimiento que pueden retrasar durante semanas los pagos. En una prueba de cómo los bancos protegen sus apuestas sobre el futuro de los pagos, varios ahora forman parte de un programa piloto para la solución de Swift para los prolongados retrasos de los pagos, un nuevo sistema de “validación previa” en la que los bancos usan una interfaz de programación para tener acceso a los datos de los demás para verificar la validez de los números de una cuenta bancaria.

MILENIO DIARIO

Anticipan nuevas pérdidas en afores

Este miércoles la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro dará a conocer el saldo de los recursos administrados por las afores, el cual se prevé registre una nueva minusvalía, luego de las pérdidas por 131 mil millones de pesos ocurridas en octubre, según Carlos Ramírez, expresidente de la Consar. De confirmarse las pérdidas de noviembre, sería el segundo mes consecutivo en el año con minusvalías, lo que afecta a los 58 millones de trabajadores con afore. Hasta el cierre de octubre, las administradoras de fondos para el retiro gestionan recursos por tres billones 283 mil millones de pesos, luego de que en ese mes se registrara la minusvalía más grande en la historia del Sistema de Ahorro para el Retiro. En octubre las pérdidas contables ascendieron a 131 mil 832.9 millones de pesos debido a la incertidumbre y volatilidad generada en los mercados financieros luego de la consulta ciudadana en la que se votó por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, según la Consar. Si bien la inversión de 13 mil 500 millones de pesos, que realizaron las afores en el NAIM está garantizada por la TUA (Tarifa de Uso Aeroportuario), el ahorro de todos los trabajadores se vio afectado por la volatilidad e incertidumbre que se desató a partir del anuncio de los resultados de la Consulta Nacional. El anuncio provocó una fuerte depreciación del peso y la caída en la Bolsa de Mexicana de Valores, así como la variación en los precios de bonos, que se ha registrado a partir de la divulgación de los resultados de la consulta

EXCELSIOR

Se van a Afores de mejor rendimiento

En los últimos cuatro años mejoró la calidad de traspasos en las Afores, ya que más trabajadores se cambiaron a otra que les ofrece mejor rendimiento, según información del organismo que regula al sector. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que en 2014, seis de cada 10 traspasos eran negativos, es decir, se realizaban a las Afores que ofrecían menor rendimiento. Sin embargo, para 2018 este indicador mejoró, ya que cuatro de cada 10 traspasos son negativos. En 2018, 48 por ciento de los traspasos fueron positivos, mientras que 41.1 fueron negativos y 10.8 por ciento fueron regulares. Los traspasos mejoraron debido a la Constancia de Implicaciones de traspaso, un documento que se creó en 2015 y que deben firmar los trabajadores. En el documento manifiestan su consentimiento a cambiarse a una Afore de mayor o menor rendimiento, lo cual antes de 2015 no sucedía, ya que los trabajadores cambiaban sus recursos a las administradoras que ofrecían los rendimientos más bajos. Además, los traspasos deben acompañarse por una notificación previa vía mensaje de texto para validar que sea el ahorrador quien efectivamente realiza el trámite, y evitar que se efectúe sin su consentimiento.

REFORMA

Bemoles de la oferta de bonos del NAIM, posible canje con poco brillo y golpe a deuda futura del país

Más allá de los adeudos que habrá que saldar con contratistas y proveedores del NAIM, la principal amenaza legal tras la cancelación del proyecto aeroportuario, son los tenedores de los bonos que se colocaron para financiar la obra por 6 mil millones de dólares (mdd) que tienen jurisdicción en NY. De ahí la estrategia de la SHCP para realizar una oferta de recompra, la cual se lanzó el lunes, primer día hábil del sexenio de Andrés Manuel López Obrador por un tramo de mil 800 mdd con un premio de mercado, aunque con un descuento con respecto al valor inicial. En el armado del plan está al frente el subsecretario de SHCP, Arturo Herrera con el apoyo del JP Morgan de Eduardo Cepeda, Citibank que lleva Ernesto Torres Cantú y el HSBC que comanda Nuno Matos, instituciones que fueron las que colocaron en su momento el papel. El mecanismo puesto en marcha es una especie de subasta “tipo holandés”, que es como se le conoce, mediante la cual el gobierno mexicano podrá recomprar las posturas que más convengan conforme a los precios más accesibles. Sin embargo quienes participen deben renunciar a algunas de las condiciones o “covenants” que tenían los bonos cuando en su momento se ofrecieron, entre ellos el aceptar la cancelación del aeropuerto en Texcoco. De ahí que hasta ahora la respuesta sea limitada, dado que los dueños de esos títulos perderán sus derechos a las demandas o bien la opción de vender a los “fondos buitres”, que dicho sea de paso ya han comprado algo de los bonos del NAIM (MEXCAT). De hecho si estos se suben a la subasta, ya obtendrían un muy buen rendimiento.

EL HERALDO DE MEXICO, columna de Alberto Aguilar

ENTORNO ECONÓMICO

Moody's: el daño está hecho; los mercados desconfían

La cancelación de la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco provocó desconfianza en los mercados que será difícil de recuperar, así que la decisión de recompra de bonos busca mantener la calma en los mercados; sin embargo, tuvo un impacto sobre el nuevo gobierno, dijo la agencia Moody's. “El daño ya está hecho con esta decisión de cancelar el nuevo aeropuerto, y lo vemos en la reacción de los mercados financieros”, dijo el analista para México de la calificadora, Jaime Reusche. La calificadora enfatizó que por el momento el grado de inversión del país se mantiene, a menos que se tengan sorpresas negativas en materia de políticas públicas por parte del nuevo gobierno, principalmente en el diseño del presupuesto de 2019. Resaltó que el balance de riesgos en la calificación en México es negativo, pues hay incomodidad de los inversionistas por la incertidumbre de las decisiones del nuevo gobierno. Moody's tiene la calificación “A3” con perspectiva estable para México, la más elevada entre las agencias que evalúan el clima de negocios. “Recuperar la confianza no es fácil.

El reto es mantener y dar señales de que no vamos a ver giros bruscos en las políticas públicas. El presupuesto podría ser un buen paso”, dijo. La calificadora enfatizó que el financiamiento y gasto en la infraestructura probablemente se debilite.

EL UNIVERSAL

Sector financiero, sin problemas: AMLO

A pesar de que en las últimas horas ha habido una volatilidad en el mercado cambiario debido a la situación de los bonos del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el sector financiero no ha presentado problemas. “El lunes 3 de diciembre, el primer día de la semana, hubo muy buena respuesta en lo financiero. No hubo desequilibrios en el terreno, en el mundo de lo financiero. No tuvimos problema de depreciación de nuestra moneda, del peso. Al contrario, creció la Bolsa (Mexicana de Valores), hay confianza”, destacó. Ayer, el tipo de cambio volvió a superar 20.50 pesos en medio del anuncio de la recompra de bonos del NAIM. “Hay un buen ambiente en el país y hay confianza. Y vamos a seguir trabajando para sacar a nuestro querido México del atraso y que haya crecimiento económico, empleos y bienestar, paz y tranquilidad”, expuso Obrador. Sobre el tema de la recompra de bonos del NAIM, López Obrador dijo que puede regularse el precio de los bonos, y se pronunció por el libre mercado en el sector. “Yo opino que aplica el libre mercado en la economía, que no se puede por decreto, por decisión política regular el mercado. Que esto depende de inversionistas, de los que participan en el mundo financiero y estamos a favor del libre mercado”, destacó. Insistió en que los inversionistas del NAIM no tendrán afectaciones, y dijo confiar en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará un buen manejo de este tema para evitar problemas financieros. “Los servidores públicos de Hacienda me informaron que se tomó esta decisión para dar cumplimiento al compromiso que hicimos de proteger a inversionistas.

EL ECONOMISTA

Necesitan mayoría para cambiar bonos

Para cambiar las condiciones de los bonos del NAIM, el nuevo Gobierno tiene un enorme reto: convencer de lo anterior al 50 por ciento más uno de los tenedores, aseguró Moody's. Con el plan de recompra de bonos de mil 800 millones de dólares que anunció la Secretaría de Hacienda el lunes, sólo se modificaría en automático una tercera parte de los contratos, pero faltaría convencer al otro 20 por ciento, explicó Adrián Garza, analista de infraestructura de la calificadora. “Pensamos que es probable que tengan éxito, pero queremos monitorear”, agregó. Arturo Herrera, subsecretario de Hacienda, expuso en entrevista que el mercado financiero está reaccionando como lo tenían previsto y hasta podrían cerrar la operación de recompra antes de tiempo e incluso lograr el consentimiento de la mayoría de los bonistas para cambiar los contratos. “Una vez que se hizo el anuncio (de recompra) ya hubo aumentos de precios considerables en todas las series, lo cual quiere decir que el mercado está sintiendo que los precios van a estar más o menos en los precios previstos”, dijo a Reforma en entrevista. “El mercado se está moviendo en

la dirección que nosotros esperábamos". La recompra concluirá el 4 de enero, pero el subsecretario dijo que incluso podría cerrar antes. "Si nosotros consideramos que hay una oferta suficientemente buena (de posturas de venta), podemos cerrar la operación a los 10 días hábiles, eso es al 14 de diciembre", precisó. Consideró que es viable que obtengan el consentimiento de la mayoría simple de los tenedores para cambiar los contratos, debido a que el pago de cualquier forma está garantizado con la TUA del AICM.

REFORMA

Economía mexicana, en fase de recuperación: Inegi

La economía mexicana sigue en una fase de recuperación, de acuerdo con los resultados que arrojó el Sistema de Indicadores Cíclicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En septiembre, el Indicador Coincidente, que refleja el estado general de la economía, avanzó 0.02 puntos y registró un valor de 99.9, con lo cual hiló 16 meses por debajo de su tendencia a largo plazo, que es de 100 puntos. Pese a que sigue por debajo de la tendencia, el indicador ha mostrado avances en su registro, lo cual indica que la economía mexicana se encuentra en una fase de recuperación; es decir, que las variables macroeconómicas empiezan a salir de los números negativos e impulsan a la expansión económica. "Tanto el Indicador Coincidente como el Adelantado siguen oscilando muy cerca del nivel de 100 puntos, lo que sugiere un crecimiento de la economía mexicana muy cercano a su nivel tendencial de largo plazo", indicó Julio Santaella, presidente del Inegi, a través de sus redes sociales. Por componentes cíclicos, destacó el avance de 0.11 puntos que tuvo el Indicador de la Actividad Industrial, respecto al mes previo. Le siguió el componente que se refiere a las importaciones totales, el cual avanzó 0.02 puntos. Por su parte, dos componentes del Indicador Coincidente no registraron variaciones respecto a agosto: el Indicador Global de la Actividad Económica, el cual se encarga de dar un seguimiento mensual a la economía, así como el Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por Menor.

EL ECONOMISTA

BX+ espera un presupuesto equilibrado, pese a incertidumbre

El banco Ve por Más (BX+) espera que el presupuesto para el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador sea equilibrado, pese a la incertidumbre que se ha generado alrededor de las propuestas que realizó. "Nuestro escenario base considera un presupuesto equilibrado, que puede cumplir con las promesas que ha hecho el nuevo gobierno (...) pero tenemos mucha incertidumbre de cómo lo va a lograr", declaró Alejandro Saldaña, gerente de Análisis Económico de BX+. La incertidumbre, señaló, se ha generado por los diversos programas sociales que desea impulsar el nuevo gobierno, así como el proyecto del Tren Maya y los recortes de impuestos en la zona fronteriza, los cuales podría parecer que presionarían el gasto público. "Se ha hablado de los recortes en la zona fronteriza, lo cual podría disminuir los ingresos tributarios del gobierno. Sin embargo, ellos hablan de una reingeniería del gasto y de austeridad para tener un margen de maniobra, lo cual sí

creemos que se pueda conseguir”, acotó. De acuerdo con López Obrador, el presupuesto para el 2019 será de poco más de 5.5 billones de pesos, 200,000 millones mayor a lo aprobado para este año. Agregó que el margen de maniobra que tendrán, tras hacer recortes e implementar medidas de austeridad, será de 500,000 millones de pesos.

EL ECONOMISTA

La rueda de la fortuna en las inversiones

Los ciclos de los mercados son algo parecido a la rueda de la fortuna, pues sabemos que lo más espectacular está por venir cuando nos ubicamos en lo más alto, se genera una sensación de calma al observar el horizonte, asegura Roberto Cano Díaz. El director ejecutivo de Captación de Fondos de Inversión de Banorte explica que precisamente nos encontramos en una etapa de cambio o próximo a suceder del ciclo de las economías desarrolladas, en concreto la estadounidense, con la cual México tiene una relación muy cercana en todos los sentidos. “Hemos experimentado uno de los periodos más largos y prolongados de recuperación y crecimiento sostenido en Estados Unidos, son ya casi nueve años de ello, producto de los excedentes de liquidez y estímulos fiscales, la medicina funcionó para un paciente muy grave, me refiero a la gran crisis del 2008, de ya hace diez años”, recuerda Cano Díaz.

EXCÉLSIOR

México, último lugar en países de la OCDE en ingresos salariales

Los trabajadores mexicanos ganan en promedio 4.6 dólares por día –alrededor de 95 pesos–, menos de la tercera parte de 16.6 dólares reportados en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y casi la sexta parte si se comparan con 29.8 que perciben los de Islandia, revela el informe La nueva estrategia de empleo de la OCDE, dado a conocer ayer. El organismo advierte que si bien en años recientes México ha reportado “ciertos progresos, sigue estando por debajo del promedio de la OCDE en muchos indicadores relativos a inclusividad del mercado laboral, a la vez que la pobreza es un problema grave y persistente”. La OCDE considera que gobiernos y empresas tienen que hacer más para ayudar a los trabajadores a adaptarse al mundo cambiante para impulsar el crecimiento inclusivo en los mercados laborales. Esa propuesta de estrategia contrasta con la flexibilidad laboral que la organización defendió durante la década de los 90 del siglo pasado, como respuesta al empleo generalizado o las diferentes combinaciones de políticas que impulsó para promover el pleno empleo cuando comenzó este siglo.

LA JORNADA

Coparmex pide desaparecer la Conasami

La Coparmex propuso desaparecer la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) y crear una Comisión Nacional de Remuneraciones, que sea más integral en su mandato, porque administrará una política de remuneraciones. La nueva comisión deberá tener “un mandato ampliado, para desarrollar y administrar la política nacional de remuneraciones”, detalló el presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos. Dijo que “el mandato de Conasami no responde a las necesidades en política salarial”.

EL UNIVERSAL, columna Radar Financiero

Recaudan poco y se endeudan más

Los 32 estados que conforman México obtuvieron una calificación promedio de 68.2 puntos en el Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas 2018 (IDFEF), de la consultora Aregional, lo que se traduce en una evaluación deficiente para las finanzas estatales. “La mayoría de los estados están con bajos niveles de ahorro interno, eficiencia administrativa y débil dinamismo económico, lo que significa que pasaron de panzazo en materia del ejercicio financiero”, dijo Flavia Rodríguez, directora de la firma. Así, más de la mitad de los estados mostró un mal desempeño financiero en 2018 debido a desequilibrios fiscales, es decir, la recaudación de sus ingresos propios no fue suficiente para revertir la dependencia de los federales y compensar sus altos gastos, aumentando con ello su endeudamiento. Por ello 17 entidades tuvieron una calificación por debajo de los 70 puntos y se encuentran en semáforo rojo. Del norte del país están: Nuevo León, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California; del sur: Yucatán, Michoacán, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo, y del centro: la Ciudad de México, Morelos y Colima. “La deuda de estos 17 estados creció a una tasa de 3.9% en términos reales en los últimos dos años y registraron un balance financiero de 3.3% de sus ingresos disponibles”, dijo Rodríguez. En semáforo rojo también se ubican los estados reprobados, como Tabasco, Sonora, Baja California, Chiapas y Veracruz, con un puntaje de 34 a 59.7 puntos.

EXCELSIOR

Retrocede venta de autos 5.4% por alza a tasa de interés

Factores como el alza en las tasas de interés referencial causaron que durante el penúltimo mes del año, la venta de vehículos ligeros ascendió a 133 mil 791 unidades, alrededor de 5.4 por ciento menos que lo reportado en el mismo mes del año pasado. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), ésta es la mayor contracción en la colocación de automóviles de los últimos cinco meses en el país. En este sentido, Guillermo Rosales, director general adjunto de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), refirió que siguen persistiendo elementos como elevadas tasas de interés, así como un alto nivel de endeudamiento de las personas que desean adquirir un bien duradero como los automóviles.

Los datos de la AMDA refieren que de enero a noviembre, la venta total de unidades ascendió a un millón 275 mil 495 vehículos ligeros, lo que representó una caída de 6.7 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado.

LA RAZON

Aplazan sorteo del Buen Fin

Nos comentan que no hay que esperar esta semana los resultados del sorteo del Buen Fin, pues se va a aplazar durante algunos días, pero definitivamente debe realizarse durante este mes. El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), José Manuel López Campos, dijo que se enteró del cambio de fecha del evento que tiene como fin regresar hasta 500 millones de pesos a quienes gastaron montos de 250 a 10 mil pesos con tarjeta de crédito o débito durante ese fin de semana de ofertas. Aunque próximamente se anunciará la fecha, lo que preocupa es si ese sorteo se mantendrá para siguientes ediciones, o si esta será la última ocasión en que se realice. Para los comerciantes es relevante, nos dicen, pues incentiva las compras durante los cuatro días de descuentos.

EL UNIVERSAL, columna Desbalance

ENTORNO POLÍTICO

Envía el Presidente su proyecto contra el fuero

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado su primera iniciativa, que plantea que la eliminación del fuero el jefe del Ejecutivo. La propuesta precisa que el mandatario federal será enjuiciado no solo por traición a la patria, sino por corrupción y delitos electorales, así como por los graves incluidos en el segundo párrafo del artículo 19 constitucional. El catálogo de delitos graves del citado artículo comprende aquellos contra la seguridad de la Nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud. El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres Guadarrama, recibió la iniciativa presidencial de parte del subsecretario de Gobernación, Zoé Robledo, y la turnó a comisión. El priista presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Manuel Añorve, así como la panista Guadalupe Murguía consideraron que, a reserva de revisar a detalle la propuesta, se observa un catálogo muy amplio de los delitos por los que se puede enjuiciar a un mandatario. Ayer el pleno conoció en primera lectura el dictamen que amplía el catálogo de delitos graves para incluir siete figuras más, como la desaparición forzada, el uso de programas sociales con fines electorales, hechos de corrupción, delitos en materia de hidrocarburos (sic), entre otros.

MILENIO DIARIO

Retiran facultades de superdelegados en seguridad

Ante la presión de los gobernadores, el presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó retirar las atribuciones de los superdelegados en materia de seguridad. Luego de una reunión en Palacio Nacional, entre el pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y López Obrador, el gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, informó que el mandatario federal fue receptivo ante la petición de los gobernadores para que la coordinación en materia de seguridad se apegue al federalismo, por lo que anunció que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, será quien designe a los responsables de la coordinación federal en seguridad. El gobernador reiteró que la petición fue que haya un perfil adecuado “que se encargue de tomar nota de los acuerdos (en los consejos estatales de seguridad); darles seguimiento, y hacer el reporte permanente de las reuniones de seguridad”. El gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, explicó que los delegados estarán presentes en las reuniones de consejo, pero “no tienen funciones de secretarios técnicos, sino más bien de acompañamiento, quienes serán los secretarios técnicos, ya sea designados por la Secretaría de Seguridad general o las Fuerzas Armadas”. Preciso que, de esta manera, las tareas de seguridad seguirán siendo una responsabilidad de los gobiernos estatales en coordinación con la Federación, “y en el caso de las regiones dentro de cada uno de los estados, quien convoca a las reuniones serán los elementos del Ejército”. El presidente de la Conago, Alejandro Moreno, destacó que “al final del camino, trabajaremos con respeto ante las autoridades del gobierno federal y los gobernadores jamás renunciaremos al tema de seguridad que está plasmado en la Constitución, que es garantizar la paz en las entidades federativas”.

EL ECONOMISTA

Analizarán gasto con mandatarios

Durante la reunión con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el Presidente Andrés Manuel López Obrador prometió ayer más participaciones y aportaciones para los estados. Sin embargo, los mandatarios estatales demandaron que la Federación se haga cargo de la nómina de los maestros. En el encuentro que sostuvieron en el Palacio Nacional, los gobernadores también demandaron conocer el techo presupuestal de los fondos federales del Ramo 23, además de exigir y reglas claras en su distribución. "Se abrió una mesa con el secretario de Hacienda para revisar el Presupuesto, vamos a analizar los fondos federalizados, se anunció que hay aumento en participaciones y aportaciones, pero es fruto de la fórmula legal, por lo que lo que nos interesa es conocer el techo presupuestal del Ramo 23. "Se abrió una mesa de trabajo sobre el tema de la educación, para buscar una solución de fondo, y no sea pateando el bote como se intente llevar, toda vez que este rubro ha resultado una carga para las entidades federativas, porque nunca se actualizaron las fórmulas que soportaban la corresponsabilidad del Gobierno Federal, propuesta que fue realizada por el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles", explicó el Gobernador de Chihuahua, Javier Corral.

REFORMA

Poder judicial y AMLO chocan por baja salarial

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pidió a los magistrados del país no resolver todavía sobre los conflictos de interés que los jueces argumentan tener, ante las solicitudes de amparo que funcionarios han tramitado para evitar las reducciones salariales planteadas en la Ley Federal de Remuneraciones. Esto significa que los servidores públicos que tramiten amparos en el futuro podrán hacerlo y, a su vez, si cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Amparo, los jueces deberán admitir y pronunciarse sobre la eventual concesión de suspensiones provisionales. De considerarlo necesario, podrán declararse impedidos para resolver —como varios ya lo han hecho— y en dicho caso deberán esperar a que la Corte emita el criterio en el que indique cuál autoridad será competente para conocer de estos asuntos. Mediante el acuerdo general 13/2018, emitido el 3 de diciembre pasado, la Corte pidió a los colegiados del país continuar los trámites de los impedimentos que les han sido planteados por los amparos presentados contra la Ley Federal de Remuneraciones, pero aplazar el dictado de las sentencias hasta que los ministros resuelvan la competencia. “En tanto, el pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelve los impedimentos planteados por o respecto de jueces de Distrito para conocer de juicios de amparo indirecto en los que se controvierte, entre otros actos, la discusión, aprobación, expedición y publicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (...), establece el o los criterios respectivos y se emite el Acuerdo General Plenario que corresponda, en los referidos impedimentos del conocimiento de los tribunales colegiados de Circuito se deberá continuar el trámite hasta el estado de resolución y aplazar el dictado de ésta”, indica el acuerdo.

EL UNIVERSAL

Despliega Gobierno a 35 mil elementos

En los primeros tres días del nuevo Gobierno fueron desplegados 35 mil elementos de seguridad en prácticamente la mitad del territorio nacional, informó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El mandatario federal precisó que, con corte al lunes, han sido instalados 150 mandos territoriales, de las 266 coordinaciones que se busca crear durante la primera mitad del sexenio. "No podemos ahora operar todas (las regiones), porque no tenemos los elementos. Va a ser un proceso. Ya empezamos con 150 coordinaciones en el territorio y vamos a irnos ampliando. "Ahí vamos a ir avanzando y vamos a tener que reclutar, convocar a más elementos", indicó López Obrador en rueda de prensa. El Presidente ha dicho que, en un plazo de 3 años, su plan de seguridad, que prevé la conformación de la Guardia Nacional, se crearán todas las coordinaciones territoriales con hasta 150 mil efectivos desplegados. Tras la reunión matutina del gabinete de seguridad y justicia, el tabasqueño reveló obstáculos para allegarse de información. Dijo que no se cuenta con información completa de los delitos que se cometen en el país. Y es que, a la fecha, no existe una herramienta de ese tipo, ya que las entidades federativas no comparten diariamente sus estadísticas a la Federación. López Obrador precisó que, hasta ahora, el registro de delitos se actualiza cada 15 días, por lo que adelantó que su Administración impulsará que la información se renueve diariamente.

REFORMA

EPN culpa a los estados por incidencia criminal

El expresidente Enrique Peña Nieto aseguró que los resultados de su administración en materia de seguridad se deben a la “debilidad” de los policías municipales y estatales, así como una falta de seguimiento en las políticas públicas de seguridad por parte de los estados. “Entre los factores internos que han incidido a en esta problemática, destacan la falta de continuidad en las políticas de seguridad en estados y municipios; la debilidad de policías municipales y estatales; la insuficiente capacitación y deficiencias en el Sistema Penal Acusatorio y su efecto en la impunidad (puerta giratoria)”, respondió a pregunta de la bancada del PRI. A tres días de que Peña Nieto dejara la Presidencia, la Cámara de Diputados publicó en la Gaceta Parlamentaria las respuestas a las preguntas realizadas por los diferentes grupos con motivo del sexto informe de gobierno. En respuesta a la bancada del PAN, que solicitó conocer las investigaciones encabezadas por la Secretaría de Gobernación (Segob) ante las denuncias de espionaje en contra de periodistas y defensores de derechos humanos, el expresidente negó estos hechos, aunque precisó que la Policía Federal sí realizó mil 369 intervenciones de comunicaciones en el marco de sus atribuciones.

LA RAZON

Arranca competencia por encabezar la SCJN

La unidad será el tema que marque la carrera rumbo a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual ya ha comenzado, pues antes del viernes los ministros interesados en ocupar esa posición deberán presentar sus propuestas de trabajo. De acuerdo con fuentes judiciales, son cuatro los ministros que buscan convertirse, a partir del 2 de enero, en cabeza del máximo tribunal del país. Se trata de Arturo Zaldívar, Jorge Pardo, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. De esta forma, al día de hoy, hay dos aspirantes a presidir la Corte provenientes de carrera judicial y otros dos externos. Zaldívar, quien antes de convertirse en ministro era litigante, buscó la presidencia del máximo tribunal del país hace cuatro años. De acuerdo con fuentes judiciales, los ministros que integran la Suprema Corte buscarán un perfil de unidad que brinde fortaleza al Poder Judicial y logre crear certidumbre entre todos los funcionarios, ante el panorama político que se vive en nuestro país. Coincidieron en que no puede repetirse una situación como la de hace cuatro años cuando, tras poco más de una treintena de votaciones que resultaban en empate, el ministro Luis María Aguilar resultó vencedor cuando el expresidente de la SCJN, Juan Silva Meza, decidió cambiar su voto para evitar que el máximo tribunal se viera aún más debilitado y dividido.

EXCELSIOR

El PAN recurrirá a la CIDH por el caso Puebla

En el litigio por la gubernatura de Puebla, el PAN anunció que recurrirá a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para que a través de una medida cautelar se garantice el debido proceso legal, el acceso efectivo a la justicia y la independencia de los tribunales. En una visión opuesta, la dirigente nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, defendió al magistrado ponente José Luis Vargas

Valdez, ante la pretensión panista de que se le declare impedido para conocer del caso, luego de publicar el proyecto de anulación de los comicios en aquella entidad, además de que la bancada morenista en San Lázaro manifestó su respaldo absoluto a Miguel Barbosa, y solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pronunciarse en una resolución apegada a derecho, en torno a la denuncia de fraude contra el candidato de su partido a la gubernatura. Fue la propia gobernadora hasta ahora electa de Puebla, Martha Érika Alonso, quien anunció la decisión de acudir a la CIDH, y reprobó que Vargas Valdez haya propuesto la anulación de la elección, pues dicho planteamiento carece de certidumbre, imparcialidad, legalidad y confunde a la opinión pública. Según la esposa del ex gobernador Rafael Moreno Valle, el planteamiento del juzgador viola el principio de carga de la prueba, ya que no existen elementos para afirmar que la cadena de custodia de la paquetería electoral se haya roto.

LA JORNADA

ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO INTERNACIONAL

Parlamento británico declara al gobierno de May en desacato

El Parlamento británico asestó este martes un duro revés al gobierno de la primera ministra, Theresa May, al aprobar una moción de desacato por negarse a proporcionar todos los informes legales sobre el acuerdo del Brexit, que los diputados deben votar esta semana. Los legisladores aprobaron la moción por 311 votos contra 293 por no publicar el informe completo. Esta es la primera vez en la historia moderna del país en que el gobierno es declarado en desacato por el Parlamento. Casi tres años después del referendo en que 52 por ciento de los británicos votó en favor del Brexit, Reino Unido debe salir de la Unión Europea (UE) el 29 de marzo con o sin un acuerdo negociado que los diputados deben ratificar o rechazar en una histórica votación el 11 de diciembre. Tras perder la votación, el gobierno accedió a publicar los cientos de páginas de informes, que hasta ahora había limitado a un rápido resumen de poco más de 40 páginas, alegando que se trataba de documentos confidenciales. El acuerdo sellado por May con sus 27 socios europeos prevé, entre otras cuestiones, un complejo sistema denominado backstop, o red de seguridad, para evitar instaurar una frontera dura entre la provincia británica de Irlanda del Norte y la República de Irlanda.

LA JORNADA

Suspende 'gasolinazo' Macron por protestas

Emmanuel Macron dio ayer un paso que puede definir el resto de su mandato. El Presidente francés, que hasta ahora fiaba su credibilidad en no dejarse intimidar ni retroceder en sus promesas, dio marcha atrás en una medida que ha encendido al país: el alza al impuesto de los combustibles. El encarecimiento de la gasolina y el diesel desencadenó hace tres semanas la revuelta de los chalecos amarillos, el movimiento que reclama una mejora del poder adquisitivo y expresa el hartazgo de

las clases medias empobrecidas de la Francia provincial. Al final, la presión en la calle, en la Oposición y en las propias filas de la mayoría gubernamental se volvió insoportable. La suspensión del alza al impuesto, prevista originalmente para el 1 de enero, se prolongará durante seis meses. La rectificación es una cura de humildad para un político que no se ha cansado de repetir que mantendría el rumbo contra viento y marea, y al que muchos franceses ven como un líder arrogante y desconectado de la Francia real. Las protestas de los chalecos amarillos y las escenas de violencia y destrucción en París y otras ciudades han sumido a Macron en su peor crisis desde que llegó al poder en mayo de 2017.

REFORMA

EU da 60 días a Rusia para que vuelva a cumplir tratado de armas nucleares

El secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, dio hoy un plazo de 60 días a Rusia para que vuelva a cumplir con el tratado para la eliminación de armas nucleares de medio y corto alcance (INF, por sus siglas en inglés). "Hemos hablado mucho con los rusos. Esperamos que cambien el rumbo, pero hoy no hay ninguna indicación de que tengan la intención de hacerlo", dijo Pompeo en una rueda de prensa durante una reunión de ministros de Exteriores de la OTAN, en la que se abordó el incumplimiento por parte de Rusia de ese tratado. Pompeo explicó que, desde hoy, EEUU declara que Rusia está en "infracción material" del tratado y que "suspenderá sus obligaciones como remedio efectivo en 60 días a menos que Rusia vuelva a un cumplimiento completo y verificable". Preguntado por el periodo de seis meses contemplado en el tratado para efectuar una retirada del mismo, Pompeo explicó que empezaría a contar al cabo de los 60 días ofrecidos de ultimátum a Moscú. Apuntó que durante esos 60 días "nosotros no probaremos, produciremos o desplegaremos ningún sistema y veremos lo que pasa en ese periodo".

LA CRONICA

Chile sumará otro paro por despidos en sector público

La molestia se hizo notar por el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) en Chile, Carlos Insunza, junto a disputados de la oposición — entre ellos Tucapel Jiménez (PPD) y Maite Orsini (Revolución Democrática)— luego de la "ola de despidos" como se ha catalogado a las más de 2,000 desvinculaciones que se produjeron durante las últimas dos semanas de noviembre y que se suman a las 2,700 destituciones ya notificadas desde marzo a octubre. Según Insunza, en secretarías como Interior han despedido 25% de la dotación ministerial, mientras que en las carteras de Desarrollo Social y Bienes Nacionales al menos la quinta parte de los trabajadores a contratar ha sido desvinculada. La ANEF informó que los empleados fiscales votaron a favor de paralizar sus actividades mañana jueves, en protesta contra los despidos injustificados en el aparato público. El conflicto habría surgido luego de que el Ejecutivo, según la ANEF, no cumpliera el oficio 21 —que fue entregado durante las jornadas de negociación del reajuste— en el que

los despidos deben estar limitados a casos debidamente fundados y deben basarse en fundamentos obtenidos en el proceso de evaluación y desempeño.

Insunza asevera que esto sería “un absoluto incumplimiento de los acuerdos suscritos” entre los trabajadores y el ministro de Hacienda, Felipe Larraín y el ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg.

EL ECONOMISTA

Vicepresidenta de Ecuador renuncia

La vicepresidenta María Alejandra Vicuña, investigada por cobros indebidos de dinero, renunció ayer a su cargo, con lo que en casi un año Ecuador perdió a dos funcionarios de ese nivel en medio de escándalos de corrupción. “El país no merece esta inestabilidad, por lo que presento la renuncia a mi cargo como vicepresidenta”, escribió Vicuña en su cuenta de Twitter, un día después de que el mandatario Lenín Moreno le retirara sus funciones a raíz de una indagación fiscal en su contra por presuntos cobros indebidos cuando era legisladora. En una carta divulgada luego por la vicepresidencia, Vicuña expresó que prefiere que Moreno “pueda contar con alguien más para que asuma definitivamente las grandes responsabilidades que me encargó. El país quiere y necesita paz para avanzar”. El abogado Ángel Sagbay denunció la semana pasada que en 2012 y 2013, cuando asesoraba a Vicuña en la Asamblea Nacional, hizo depósitos por un total de 20 mil dólares en una cuenta bancaria de la entonces parlamentaria, quien exigía dinero como contribución para su movimiento político. El secretario particular de la presidencia, Juan Sebastián Roldán, calificó ayer de “grave” la denuncia de Sagbay y señaló que “a partir de esa renuncia es que el presidente tomará decisiones al respecto de la terna” para que el Congreso elija a la persona que ocupará la vicepresidencia.

EL UNIVERSAL

ONU asiste con 738 mdd a la diáspora venezolana

Por primera vez, las Naciones Unidas (ONU) incluyó por primera vez a Venezuela en su plan humanitario anual, mediante el cual suministrará ayuda a los países de Sudamérica y el Caribe receptores de la mayor parte de los venezolanos que han abandonado su país a causa de la crisis que padece. “Planeamos ayudar a los países vecinos de Venezuela a afrontar las consecuencias del flujo de venezolanos que han llegado”, dijo ayer el secretario general para Asuntos Humanitarios de la ONU, Mark Lowcock en una conferencia de prensa en la que presentó el plan humanitario global de la ONU para 2019. El capítulo dedicado a la crisis venezolana requerirá una financiación de 738 millones de dólares con el fin de llegar a 2.2 millones de beneficiarios. “Hay una crisis para la que por primera vez tenemos un plan de respuesta, que es ayudar a los países vecinos de Venezuela a lidiar con las consecuencias de un gran número de venezolanos que dejan el país”, apuntó Lowcock.

LA RAZON

Hackers van por directores de finanzas

Un grupo de hackers recopiló una lista de 35 mil directores financieros, entre ellos los de los bancos más grandes del mundo y empresas hipotecarias, y fijan la mira en ellos con solicitudes falsas para transferir dinero. Los hackers de “London Blue” son el último grupo que se centra en las campañas de business email compromise (ataques BEC o correos electrónicos corporativos comprometidos), según la empresa Agari, que encontró una lista de 50 mil objetivos, la mayoría de ellos trabajaron en los departamentos de contabilidad. El FBI advirtió en julio que este tipo de estafa —en la que se fuerza a un director financiero a que transfiera dinero a una cuenta desconocida— va en aumento y ya costó a las empresas más de 12 mil millones de dólares (mdd) desde 2013, con el número de víctimas que ya llega a 78 mil 617. Agari entregó su evidencia a las agencias policíacas de EU y Reino Unido. Si se descubre que el grupo de hackers se encuentra en esos países podría ser más fácil procesarlos.

MILENIO DIARIO

Reducen comisiones

La Unión Europea logró que Mastercard Inc. y Visa Inc. reduzcan sus comisiones a los comerciantes cuando aceptan tarjetas de débito o crédito emitidas fuera de la región, una medida que se produjo después de que los negocios acusaron a esas compañías y a los bancos de haberse coludido para aumentar los cobros. Más de 400 comerciantes del Reino Unido también han demandado a Visa desde el 2013 por daños y perjuicios por la aplicación de ciertas comisiones.

REFORMA

Adquisición

Goldman Sachs Group Inc. está adquiriendo una pequeña participación en la firma de capital de riesgo General Catalyst por aproximadamente 200 millones de dólares. El acuerdo le daría derecho al banco de inversión a una parte de las ganancias que la firma genere a través de intereses y comisiones de administración, pero no le concedería a Goldman influencia sobre las operaciones o acceso especial a la cartera de información de la empresa, aseguraron fuentes.

REFORMA

MERCADOS

Bolsas			
	Cierre 03/dic/18	Cierre 04/dic/18	Variación
S&P/BMV/IPC	42,081.78	41,865.07	0.51% ↓
FTSE BIVA	856.06	850.69	0.63% ↓
DJI	25,826.43	25,027.07	3.10% ↓
Nasdaq	7,441.51	7,158.43	3.80% ↓
S&P 500	2,790.37	2,700.06	3.24% ↓
Bovespa	89,820.09	88,624.45	1.33% ↓
Merval	31,888.79	31,958.33	0.22% ↓
Ibex	9.179,60	9.061,70	1.28% ↓
Nikkei	22,574.76	22,036.05	2.39% ↓
Hang Seng	27,182.04	27,260.44	0.29% ↑
Shanghai Composite	2,654.80	2,665.96	0.42% ↑
Tasas			
	Cierre 03/dic/18	Cierre 04/dic/18	Variación
TIIE (28)	8.3300	8.3438	0.0138 ↑
TIIE (91)	8.4425	8.4562	0.0137 ↑
Cetes (28)	7.97	7.95	0.02 ↓
Cetes (182)	8.48	8.48	=
UDI	6.175222	6.177741	0.002519 ↑
Divisas			
	Cierre 03/dic/18	Cierre 04/dic/18	Variación
Dólar Spot	20.3055	20.5070	0.2070 ↓
Onza Troy NY	1,239.60	1,246.60	7.00 ↑
Petróleo			
	Cierre 03/dic/18	Cierre 04/dic/18	Variación
Mezcla Mexicana	54.09	54.82	0.73 ↑
WTI	52.95	53.25	0.30 ↑
Brent	61.69	62.08	0.39 ↑